

ACTA DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PREMIOS

**Premio 2019 al Trabajo académico realizado por Estudiantes o graduados en los tres últimos años en Universidades españolas sobre aspectos jurídicos, fiscales y/o contables de Cooperativas Agroalimentarias, de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias/Universidad de Valencia.**

Reunido el Comité evaluador del Premio al Trabajo académico realizado por Estudiantes o graduados en los tres últimos años en Universidades españolas sobre aspectos jurídicos, fiscales y/o contables de Cooperativas Agroalimentarias, formado por:

La Directora General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, D<sup>a</sup> María Antonia Pérez León,

El Director General de Cooperativas Agroalimentarias de España, Agustín Herrero González

La Directora de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias, D<sup>a</sup> María Pilar Alguacil Marí, que actúa de Presidente,

HA EVALUADO LOS TRABAJOS PRESENTADOS, teniendo en cuenta:

- Los objetivos y justificación del estudio: hasta 2 puntos
- La organización, metodología y rigor científico: hasta 2 puntos
- Los resultados y conclusiones: validez, desarrollo y valor añadido: hasta 2 puntos
- La adecuación de los contenidos al marco tanto teórico como práctico de los aspectos jurídicos, fiscales o contables del cooperativismo agroalimentario: hasta 2 puntos
- La posibilidad de aplicación práctica o desarrollo práctico de su contenido: hasta 2 puntos

Y HA ACORDADO:

Primero.- Excluir de la evaluación a los trabajos siguientes, por no ajustarse a los términos de la convocatoria, al no versar sobre aspectos jurídicos, contables o fiscales de las cooperativas agroalimentarias, sin perjuicio de su mérito en otras áreas de conocimiento:

“Understanding Spanish Agri-food cooperatives: empirical analysis from economic, financial and inter-organizational perspective”, Tesis doctoral realizada por María del Carmen Martínez Victoria Cartagena

“Las cooperativas como vías de desarrollo sostenible en los territorios rurales: Brasil y España”, Trabajo de Fin de Máster realizado por Larissa de Moura Cordeiro

“La internacionalización de las cooperativas vitivinícolas”, Trabajo de Fin de Máster realizado por Verónica Guillén Belloso

Segundo.- Conceder el premio, con una cuantía de 900 euros, a Daniel Hernández Cáceres por el Trabajo Fin de Grado titulado “La integración cooperativa agroalimentaria y su fomento”, que ha obtenido 7 puntos sobre un total de 10.

Y para que así conste, se extiende en Madrid la presente acta, a 19 de junio de 2019.



D<sup>a</sup> María Pilar Alguacil Marí

Directora de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias

Presidenta de la Comisión evaluadora del premio